REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta
Juzgado de Familia. Los Patios Norte de Santander
j01prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al Despacho del señor Juez el presente proceso. Ordene.

Los Patio, 17 de enero de 2022.

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO
Secretaria

Demandante: MARIA DEL CARMEN RINCON CASTELLANOS
Demandado: ALEXANDER ESTRADA DUQUE

RADICADO. 2019-00255 EJECUTIVO DE ALIMENTOS

JUZGADO DE FAMILIA
Los Patios, diecinueve de enero de dos mil veintidós

En escrito que antecede, la Dra. MARIA CONCEPCIÓN CERQUERA PARRA, manifiesta que renuncia al poder otorgado por la demandante MARIA DEL CARMEN RINCON CASTELLANOS, allegando copia de la comunicación dirigida a la poderdante.

El Despacho, advirtiendo, que se cumplen los requisitos contemplados en el artículo 76 del Código General del Proceso a cabalidad, acepta la renuncia presentada por la Dra. MARIA CONCEPCION CERQUERA PARRA, así mismo, se le informa, que esta pone fin al poder cinco (05) días después de presentado el memorial de renuncia al Juzgado.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA

Escaneado con CamScanner